

URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / IRON / MGS / CAAT / RPTM / MVB / Jdr.



DECRETO EXENTO N°

5592 /

30 NOV. 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 5173 de fecha 13 de noviembre de 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID **434-200-LE23** para la **"IMPLEMENTACION Y ARRIENDO DE PLATAFORMA INTRANET MUNICIPAL, SOPORTE Y MANTENCION PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**.
- 2.- Memo N° 497 Informática de fecha 23 de noviembre de 2023.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 27 de noviembre de 2023.
- 4.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 7.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de la **"IMPLEMENTACION Y ARRIENDO DE PLATAFORMA INTRANET MUNICIPAL, SOPORTE Y MANTENCION PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**.
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: **434-200-LE23**, para la **"IMPLEMENTACION Y ARRIENDO DE PLATAFORMA INTRANET MUNICIPAL, SOPORTE Y MANTENCION PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**, contenida en el reporte del Portal Chilecompra, se indica lo siguiente:
 - b.1) La oferta presentada por el oferente:
 - o **CAS CHILE S A DE I**se declara **admisible**, al dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 7.6.2, 7.6.3 y 7.6.4 de las bases administrativas; pasando de esta manera a la etapa de evaluación.

DECRETO:

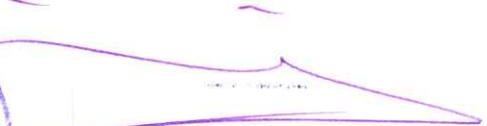
- 1° **DECLARESE ADMISIBLE**, La oferta presentada por el oferente:
 - o **CAS CHILE S A DE I**al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la licitación Pública ID: **434-200-LE23** **"IMPLEMENTACION Y ARRIENDO DE PLATAFORMA INTRANET MUNICIPAL, SOPORTE Y MANTENCION PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.1), de los considerandos precedentes.

- 2° **ADJUDIQUÉSE**, la propuesta pública ID **434-200-LE23** “IMPLEMENTACION Y ARRIENDO DE PLATAFORMA INTRANET MUNICIPAL, SOPORTE Y MANTENCION PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES”; al oferente **CAS CHILE S A DE I**, RUT: **96.525.030-1**; por un monto total de **\$ 10.800.000**. (Impuesto Incluido) y un plazo de implementación de 15 días según como lo indica en la oferta, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.
- 3° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-22-09-999 (1-1) “Otros”**.
- 4° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIA MUNICIPAL




Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante